

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°19-12

Acta de la Sesión Extraordinaria diecinueve-doce, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 14 de noviembre del 2012, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo –Presidente Municipal

Edwin Córdoba Arias

Alvaro Carrillo Montero

Lidieth Martínez Guillen

Freddy Rodríguez Porras

REGIDORES SUPLENTE:

Manuel Vargas Rojas

Julio Castro Quesada

Jeffrey Arias Núñez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Halley Estrada Saborío sust. Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Lidieth Ramírez Lobo - Vice alcaldesa Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1- Comprobación del cuórum.

2- *Audiencias:*

2.1) *Capitán Johnny Alvarado Zúñiga- Jefe Unidad Policial de Montes de Montes de Oro*

2.2) *Ex integrantes del Comité Cantonal de Deportes de Montes de Oro*

3- Cierre de Sesión.

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

INCISO 1:

Comprobado que existe el quórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS

Con la Presidencia del Regidor Vladimir Sacasa Elizondo, se conoce lo siguiente:

**CAPITULO SEGUNDO – CAPITAN JOHNNY ALVARADO ZUÑIGA-
JEFE UNIDAD POLICIAL DE MONTES DE ORO**

INCISO N°2.1:

El Capitán Johnny Alvarado Zúñiga- Jefe Unidad Policial de Montes de Oro procede a exponer la redición de cuentas, expresando lo siguiente:

Recurso Humano y Móvil de la Policía de Montes de Oro.

- ✓ 02 vehículos,
- ✓ 01 motocicletas.
- ✓ 36 efectivos.

Problemática:

- ✓ Trafico de Drogas.
- ✓ Consumo de Drogas.
- ✓ Delitos Contra la Propiedad
- ✓ Ley de Transito
- ✓ Contrabando. (Granos básicos, armas de fuego, animales, mercadería, entre otros.)

Fundamentos Doctrinarios y Operativos de la Delegación Policial de Montes de Oro.

1. Relación Policía –Comunidad
2. Rendición de cuentas y acciones cívicas policiales en las comunidades.
3. Potenciación del accionar policial, Distritalización y sectorización
4. Disciplina Policial
5. Lucha decidida contra la corrupción policial

Que se desarrolla así:

1. Relación Policía –Comunidad: Las acciones preventivas son la misión principal de la Policía de Montes de Oro.

La Policía es un actor social fundamental en el desarrollo del quehacer humano y no se concibe ningún cuerpo policial ajeno a la comunidad. Para lograr esta misión nos basamos en la Estrategia de Seguridad Comunitaria y Comercial como el medio para *acercarnos* a la población con la finalidad de organizar y realizar acciones preventivas e integrales para fortalecer la relación policía comunidad y comercio desde un enfoque integral y sistémico del problema de inseguridad ciudadana.

Se logro que en Consejo Municipal autorizara al señor Alcalde Álvaro Jiménez para que firme un convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Montes de Oro y que se presupuestara para el 2013 la suma de cuatro millones seiscientos mil para la compra de dos motocicletas para la fuerza pública de Montes de oro.

ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS:

Incrementando la Presencia policial, para tratar de recuperarlos sobre todos aquellos donde se reúnen las familias a disfrutar y a compartir.

PROGRAMA BUS SEGURO:

Monitoreo especialmente en las horas de salida y llegada de autobuses.

ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD:

PROGRAMA DE SEGURIDAD COMUNITARIA:

Seguridad Comunitaria

- ✓ Se capacito Llanos de Naranjo 18 participantes.
- ✓ Se está dando la Capacitación en el Barrio Jocote.
- ✓ Se reactivo el Comité de Seguridad comunitaria de Margarita Penón.
- ✓ Se han realizado 25 seguimientos a Comunidades Organizadas en Seguridad Comunitaria.

Seguridad Comercial

Se capacitaron dos comercios en el Distrito de Miramar.

PROGRAMA PINTA SEGURO:

Se han capacitado hasta la fecha 210 niños entre la Escuela de Linda vista y la escuela Santa Rosa.

PROGRAMA DARE:

Se Capacitación en la Escuela José M Zeledón Brenes 90 niños, y 88 en la Escuela de Linda Vista para un total de 178.

PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

En este programa se han capacitado 113 estudiantes de la Escuelas de la siguiente manera:

✓ Escuela José M Zeledón	62
✓ Escuela San Isidro	92
✓ Liceo de Miramar	38
✓ Escuela Santa Rosa	48
✓ IPEC	17
Total	257

2. Rendición de Cuentas y Ejecución de Acciones cívico Policiales en las comunidades más vulnerables y con problemática delictiva:

Se realizarán rendiciones de cuentas en diferentes comunidades, para que el Cantón se dé cuenta lo que estamos haciendo y queremos hacer, se realizó un Cívico Policial en el Distrito Primero en el Anfiteatro y otro en la Escuela José M Zeledón Brees.

Se realizó la I rendición de Cuentas en la Comunidad de Mar Azul el 30 de Abril del 2012 y la segunda rendición de Cuentas ante el Consejo Municipal de Montes de Oro el 18 de Junio del 2012.

3. Potenciación del accionar policial, Distritalización y sectorización (el Policía en la Calle.)

Para poder combatir mejor la problemática del Cantón de Montes de Oro.

ESTRATEGIA OPERATIVA:

Se realizan dispositivos de

- Prevención de tráfico y consumo de drogas
- Control de carreteras
- Seguridad en Centros Educativos
- Prevención de delitos contra la propiedad, dando énfasis en las horas de más incidencia.
- Acciones Operativas De Conservación De La Vida Silvestre
- Colaboración en aplicación de la Ley de tránsito.
- Candado Seguro.
- Amanecer Seguro.

RESULTADOS:

En lo que va del año se han realizado 404 Aprehensiones, por infracción a las diferentes Leyes.

Resultados de Dispositivos control Psicotrópicos

- ✓ 368 gramos de Marihuana.
- ✓ 370 puchos de Marihuana
- ✓ 34 Cigarrillos de Marihuana.
- ✓ 633 Piedras de Crack
- ✓ 04 Puntas de Cocaína
- ✓ 02 Armas.
- ✓ 02 vehículos.

Labores de auxilio Judicial.

Se han realizado en lo que va del año 1071 acciones donde las más fuertes son:

- ✓ Notificaciones 347.
- ✓ Ordenes de Apremio 448.

Flagrancia.

A la fecha se han pasado cinco casos por Flagrancia.

- ✓ Robo a vivienda.
- ✓ Robo en el Palmar.
- ✓ Asalto a panadería Betel.
- ✓ Intento de asalto a vecino.
- ✓ Intento de ingreso a propiedad privada.

4. Disciplina Policial:

- ✓ Valores.
- ✓ Controles.
- ✓ Reglamentos.
- ✓ Mejorar la infraestructura.
- ✓ La Capacitación y formación del recurso humano.

5. Lucha decidida contra la corrupción policial.

Mecanismos de control y seguimiento que garantice una política institucional de cero tolerancia a cualquier manifestación de corrupción policial.

Supervisión constante del personal Policial
Inducciones diarias.

Se han tramitado 04 faltas graves.

PROYECTOS.

- ✓ Firmar convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Municipalidad de Montes de Oro-Ministerio de Seguridad.
- ✓ Instalar Cámaras en algunos puntos estratégicos del Cantón.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo, expresa que el Capitán Johnny Alvarado ha ejercido una buena labor y que es la primera vez que un representante de la Fuerza Pública, hace presencia en las sesiones municipales.

El Regidor Manuel Vargas Rojas, le pregunta al Teniente Johnny, que si se están haciendo retenes, ya que estaban prohibidos.

El Capitán Johnny Alvarado Zúñiga expresa que si, obteniendo buenos resultados y se van a seguir haciendo.

El regidor Edwin Córdoba Arias felicita a la Fuerza Pública por su labor, ya que ha progresado el tema de seguridad en el Cantón, además expresa que anteriormente se realizaba lo de la escuela vacacional con niños, lo cual se podría complementar en coordinación con la Fuerza Pública.

El Regidor Julio Castro Quesada felicita al Teniente Johnny Alvarado, ya que ha realizado una gran labor y así mismo reconocerle el interés de estar presente en la Sesiones Municipales.

Hay que tener en cuenta que en el Presupuesto para el año 2013, se aprobó dos motos para la Fuerza Pública de Montes de Oro, es un buen logro, así como autorizarle al Señor Alcalde Municipal a firmar el convenio ***“Marco de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Montes de Oro”***. Lo cual le preocupa que no se haya firmado.

El Presidente Vladimir Sacasa Elizondo le pregunta al Señor Teniente Johnny Alvarado que como se está manejando el tema de las cacería de animales.

El Teniente Johnny Alvarado responde que es un tema muy complicado, no tolera ni las peleas de gallos, ni la cacería; sin embargo es una lucha constante de la policía, ya que no se puede entrar a las propiedades y los cazadores mandan lo que cazaron por otro lado y salen sin nada.

ENTERADOS

INCISO N°2.2: AUDIENCIA A LOS EXINTEGRANTES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES:

El Presidente Vladimir Sacasa Elizondo expresa que el hecho de que los ex integrantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, estén presentes en la Sesión del día de hoy es debido a la convocatoria que se les hizo, producto de la nota suscrita por la Señora Dionicia Porras -Secretaria del Comité Deportes, de fecha 16 de agosto del 2012, donde informa al Concejo, la no entrega de una computadora portátil propiedad del Comité de Deportes, por parte de los miembros del Comité Cantonal anterior. Por lo que la Comisión de Asuntos Jurídicos, dictamino un informe preliminar invitando a los ex integrantes del Comité a la Sesión, para escuchar la versión de éstos.

El Señor Miguel Vega Bolaños expresa que tiene una molestia hace mucho tiempo, relacionada a la resistencia, en no progresar en la parte deportiva.

Ya que tiene mucho tiempo en trabajar con el deporte, donde ha sacrificado la familia, lo cual ha sido una lucha constante. Sin embargo, a partir de julio renuncio a todo, ya que se cansó.

Este Comité anterior finalizó las funciones a finales de agosto del 2011, transcurriendo ocho meses, para nombrar nuevamente un Comité Deportes; sin embargo siguió colaborando, porque al no haber Comité de Deportes y teniendo en proceso lo de los juegos nacionales, se preocupó y le dijo a la funcionaria Ana Retana que le dijera al Señor Alcalde Municipal que tenían que enviar a un representante, a la capacitación que iba a impartir el ICODER, para la inscripción de Juegos Nacionales y para lo cual enviaron a la funcionaria que esta encargada con el Centro Comunitario Inteligente, la señora Jackeline Jaenz Rencio. Después de la capacitación conversó con esta funcionaria, manifestándole ésta que había

que llenar unas boletas para cada disciplina, para lo cual iba a necesitar una computadora y una impresora para poder llenar todo eso.

Entonces al tener él llaves de la Oficina del Comité Deportes fue y saco la computadora y la impresora y se la llevó a ella para que llenara las boletas. Posteriormente, cuando la funcionaria Jackeline le hace entrega de la computadora y la impresora, se la llevó para la oficina del Comité, sorprendiéndose que al llegar se encontró dentro de la Oficina a un Señor que se llama Rafael Ángel Montano Vásquez, que estaba almorzando dentro de la oficina, el cual es chequeador de la Municipalidad y él le dijo que iba a dejar la impresora en la mesa de vidrio y un bolso gris dentro del archivo nuevo y se vino para la casa.

Posteriormente, el Señor Ronnen Ulate hace entrega de los activos al Comité de Deportes actual, éste llamándolo y preguntándole sobre la computadora y él le expresó lo sucedido, cuando llevo a dejar la computadora a la oficina. Sin embargo, quiere que quede claro que actuó de buena fe y tiene la conciencia limpia.

La Síndica Lorena Barrantes le pregunta al Señor Vega, que porque cuando vino el Señor Ronnen Ulate a entregar los activos, no vino él.

El señor Vega Bolaños responde que lo podría entregar el representante legal del Comité, en este caso era el Señor Ronnen.

El Señor Ronnen Ulate García expresa que estando en reunión con el actual Comité de Deportes el día 11 de junio donde hizo entrega de los documentos y artículos del Comité, procedió abrir el archivador nuevo en donde estaba la computadora, la cual no se encontró, por lo que decidió a llamar a Vega, diciéndole éste, que él guardo tanto la computadora, como la impresora aparentemente el 31 de mayo y que cuando llevo a la oficina a dejarla estaba un señor almorzando dentro de la Oficina que se llama Rafael Ángel Montano Vásquez, el cual es chequeador de la Municipalidad y que le dijo que iba a dejar la impresora en la mesa de vidrio y la computadora en el archivo nuevo. Así mismo, el Miembro del Comité actual el Señor Melvin Sánchez procedió a llamar al Señor que le da mantenimiento a la cancha que tiene llaves, el Señor Luis (pitre), donde éste le dijo que el chequeador de la Terminal tenía acceso a la oficina o sea tenía llaves, porque Gabriela se la había dado para que guardara algunas herramientas de trabajo de la Terminal, indicando también que ahí se reúne la Junta Directiva de la Escuela de Fútbol. Ambas conversaciones las escuchó el Comité nuevo, porque el teléfono estaba con el altavoz.

Además, dice que el Señor Montano le expresó que cuando él regreso el domingo le hacía falta unas bolsas plásticas y que el guarda de noche le comentó que él tuvo que llamar a Gabriela Sagot, para decirle que los camerinos tenían las puertas abiertas, lo cual aparentemente, la Señora Sagot le llamo la atención..

También expresa el Señor Ronnen Segura Ulate, que en su momento estas personas tenían llaves y ahora no lo sabe.

Sin embargo, es notorio que existían varias personas con llaves, así se lo hice saber en la nota del 25 de junio que le entregue al Nuevo Comité Cantonal de Deportes, en el resumen de hechos, además que les indique que interpusieran la denuncia ante la OIJ y que la computadora era de un modelo viejo.

Así mismo, expresa el Señor Ronnen, que le digo al actual Comité, que le dieran unos días para averiguar más sobre este asunto.

Además, que la actual Presidenta autoriza a terceras personas para que hagan uso de la oficina, sin la respectiva aprobación de la Junta Directiva.

También, tanto su persona como presidente del anterior Comité, como Gabriela Sagot actual Presidenta del Comité no adoptaron en su momento y como corresponde las medidas necesarias para la entrega y recibido de todo el inventario del Comité Cantonal De Deportes.

También sugiere, que le hubiese gustado que el actual Comité de Deportes estuviera presente en esta Sesión.

También comenta acerca del Dictamen N°16-12, que le enviaron, donde el punto N°3, del Comité anterior, ellos lo cumplieron , según informe presentado el 28 de noviembre del 2011, donde se menciona un listado de los activos y nadie verificó nada y no se nombro a nadie para chequear esos activos y ocho meses después nombran el nuevo comité, por lo que es muy fácil evadir responsabilidades, y dárselos a otros, donde se puede resumir que lo que ha habido es una mala administración, de todos.

A la vez solicita en forma verbal, una certificación a la Secretaria Municipal del período que estuvo el anterior comité desde setiembre 2009 al setiembre del 2011 y la otra certificación del nombramiento del nuevo Comité actual. Donde solicita esos documentos por cuanto hay un vacío y alguien tiene que rendir cuentas, donde transcurrió 17 meses que el Comité Cantonal de Deportes, no pudo invertir recursos para el deporte y la Contraloría General de la República no lo sabe.

La Secretaria Municipal, Juanita Villalobos Arguedas le solicita al Señor Ronnen que por favor le haga su petición por escrito y así poder contestarle en el plazo de ley establecido.

También comenta el Señor Ronnen, en relación al punto N°2, del Dictamen supracitado, diciendo que ese punto habla del Artículo N°169 del Código Municipal, sobre la reglamentación del Comité Cantonal de Deportes, donde no se le puede aplicar al Comité saliente por cuanto no existía Reglamento en aquel momento, también en el punto N°4, sobre el Reglamento de la elección del Comité, que tampoco atañe a ese Comité.

El Regidor Vladimir Sacasa Elizondo le pregunta al Señor Ronnen que en que lapso se pierde la computadora?.

Respondiendo Ronnen que entre el jueves 31 de mayo al 11 junio, de ahí solicitó al Comité actual, unos días para enviarles un resumen de los hechos, lo cual lo entrego el día el 25 de Junio del 2012.

El Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo expresa que ese dictamen lo ayudó a redactar la Lcda.Sidaly Valverde-Asesora del Concejo, luego lo vio la comisión, lo cual se observó de lo del Reglamento de Funcionamiento y también lo que estipula el Código Municipal, sin embargo se concluyó que en virtud de que el Comité saliente no había entregado formalmente los activos, en el momento que el Reglamento salió publicado, sino hasta el 25 de junio, entonces aplica lo del reglamento, además el Artículo N°64 del Código Municipal, viene a normar en forma general lo de los bienes o valores municipales, lo cual debe de aplicársele a este hecho.

El Señor Ronnen expresa que el Artículo N°64 del Código Municipal, aplica únicamente a los funcionarios, pero que el Comité como ente adscrito a la Municipalidad y sin remuneración, no le aplica.

La Licda Sidaly Valverde Camareno expresa que si le aplica ese Artículo N°64 del Código Municipal por custodiar bienes, que son derechos de propiedad que forman parte de la Hacienda Pública, además existen funcionarios de hecho y derecho, a como cita la Ley General de la Administración Pública en su Artículo N°111, lo cual es aplicable, por hacer funciones públicas.

El Presidente Municipal procede a someter a votación la ampliación del cierre de la Sesión en una hora más.

APROBADO

El Señor Pedro Aguilar expresa que en una reunión con el Comité actual, el Señor Alcalde Municipal, le entregó formalmente las llaves de las instalaciones del Comité Cantonal a la Señora Gabriela Sagot.

Y en la siguiente reunión del Comité, se comentó que como se recibió las llaves, sin haber recibido nada del Comité anterior, a como lo norma la Ley General de Control Interno y además cuando llegaron a la reunión en los camerinos, estaba la Asociación de Fútbol en reunión, donde ellos manifestaron que hubo un acuerdo entre la Municipalidad y ellos para reunirse en ese lugar, y asimismo administrar la cancha, versión que la manifestó el Señor Julio.

Cuando llegaron ellos, si estaba la impresora en la mesa y luego le preguntaron a su persona por la portátil, por lo que procedió a llamar a Ronnen y éste llegó y se observó lo del hecho, de ahí las llamadas que se hicieron. Tanto a Vega como a los Luis (pitre).

Cuando Ronnen remitió la nota al Comité sobre los hechos, ellos mandan al Concejo lo del extravió de la Computadora, tardando éste en responder y pasaron mucho tiempo para ver acciones sobre este asunto y aún sin la denuncia ante la OIJ.

El Concejo Municipal, cuando recibió la nota del Informe de Labores por parte del Comité anterior, tenía que actuar y ni la Auditoría hizo nada.

Es preocupante, que al no tener instalaciones de uso para los activos físicos del Comité, éstos están al garete; teniendo en cuenta que es obligación de la Alcaldía que el Comité tenga sus instalaciones.

Sigue manifestando, que se está en una situación patrimonial, que no vale más de 500 mil colones, esa computadora, pero cuanto ha sido el daño que se causó al deporte, lo cual no tiene precio. Quisiera ver acciones por parte del Concejo, contra la persona que hizo ese daño a esta comunidad, a esa juventud que no se le dio deporte que tanto lo necesitaba.

El Regidor Manuel Vargas Rojas le pregunta al Lcda-. Sidaly Valverde Camareno, que dado al vacío que hubo al no tener Comité y como Asesora del Concejo Municipal, solicita la opinión de quién era el responsable legalmente de ir a buscar los activos y recibirlos.

Contestando la Lcda. Sidaly Valverde Camareno que la Administración.

Sigue expresando Manuel Vargas Rojas que en el tiempo que estuvo jugándose la Copa del Café, la Señora Lorena Barrantes necesitaba unas redes, porque no tenían, y en una reunión en Puntarenas un regidor de esa Provincia le manifestó que el Concejo tenía la potestad como Órgano Superior del Comité Cantonal y dado que no había Comité, solicitarle a la administración el giro del dinero por tratarse de una emergencia. Por lo procedió a comentarle al Señor Alcalde Municipal esa situación y éste le contestó que el Concejo no tenía esa potestad, entonces él le dijo que como se podía ayudar a las comunidades, lo cual le contesta que el no sabía nada de eso.

Por lo que le parece, que si está para beneficiar a las comunidades y si habían redes y si él Señor Alcalde, tenía llaves, la cual se las entregó a Gabriela, porque no ayudar, todo esto no solo señalando la administración sino a todos juntos.

La Señora Annia Arroyo, expresa que duro dos años en el Comité, tiempo que trabajó desmotivada en querer trabajar y chocar con barreras. Hay que tomar cartas en el asunto, para que se lleve un buen control, tal es el caso en rendir cuentas Al final se trabajó mucho, siempre contra marea, lo cual es desgastate. Ojala que este Comité tenga todo el apoyo de la Municipalidad, para que se desarrolle un buen trabajo.

Sigue manifestando, que nada vale las infraestructuras, tal es el caso del anfiteatro, lugar para presentaciones y construyen al frente una estructura para hacer deporte, para patinar y andar en bicicleta, y para lo cual hay que saber planificar todo esto.

El Regidor Alvaro Carrillo Montero agradece a los ex deportistas del Comité Cantonal de Deportes y les da a todos el agradecimiento por la entrega, sacrificio y desempeño durante el período de ese Comité, a pesar de lo que sucedió y lo cual se espera no se vuelva dar.

Y como Administración Pública, se le debe de dar seguimiento al hecho, sin embargo hay que tomar acciones y priorizar en el función del daño que se hizo o que es más valioso un activo a nivel cuantitativo, contra un daño total incuantificable teniendo al Comité sin presupuesto y también la lentitud del Concejo en resolver para nombrar el nuevo comité.

El hecho que el comité anterior trabajara sin presupuesto, los logros, que hicieron, son parámetros que gozan de la entera confianza.

Y apoyando lo dicho por el Regidor Manuel, de la entrega oficial de las llaves en la Comunidad de Laguna por parte del Alcalde a la señora Gabriela, le da cierta responsabilidad de lo que había ahí, lo cual tenía que haberse entregado en presencia del comité anterior.

EL regidor Julio Castro Quesada expresa que el hecho de invitar a los ex integrantes del Comité Deportes, es para que se aclaren muchas dudas, quedando aclarado la intervención de Prof. Vega, donde siempre inculcó valores en el Liceo, ya que es una persona brillante dentro de este Cantón y ha defendido siempre el Cantón, donde fueron elegidos por ser gente luchadora; pero navegaron contra marea, mendigando cuando solicitaban recursos, cerrándoles las puertas, es lamentable, que trascurió varios meses, donde no se les dio presupuesto y así no renunciaron y siempre estuvieron frente a todo, porque aman al Cantón, es lamentable lo sucedido. Y más aún, teniendo claro, que el Señor Alcalde Municipal, nunca quiso ir a la Contraloría General de la República, a preguntar lo del Comité Cantonal. Lo de la aprobación del Presupuesto para el Comité

Existe falta de planificación, no es posible que existan obras para ser deporte, frente al Anfiteatro, donde en su momento se presentó una maqueta, y no estaba contemplado dentro del proyecto, claro está que se peca aprobando presupuestos sin la debida planificación.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen: expresa que los exintegrantes del Comité fueron personas muy capaces, con mucho conocimiento de lo que estaban haciendo y por la misma formación que ellos tenían; se tenía el poder. Y al tener esa relación de poder y conocimiento, se les presentó todas las barreras que chocaron.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que ahora si se tiene suficientes elementos de juicio para poder dictaminar en relación a este hecho, y que la gestión del comité anterior fue excelente, aptos para el puesto y cree que el Concejo ha fallado un poco de no acuerpar más al Comité, la idea es apoyar a este nuevo comité.

La Lcda. Sidaly Valverde Camareno expresa que había que comenzar a escuchar a los ex integrantes del Comité y así tener más elementos de juicio, para poder dictar una resolución.

Sigue manifestando, que el Señor Ronnen y el Señor Miguel Vega son excelentes personas, y deportistas, los felicita, han trabajado para la comunidad, es un sacrificio y lo importante es la labor a conciencia que se ha llevado a cabo a pesar de los obstáculos; se sabe que siempre hay tropiezos, lo importante que han puesto un granito de arena para con la comunidad y para que la juventud salga a flote, estas cosas pasan porque a veces se confía, pero cuando se trate de fondos públicos hay que tener precaución y ser desconfiado.

El Señor Miguel Vega expresa que en virtud que el Comité es un Órgano adscrito a la Municipalidad, entonces sería conveniente que capaciten al nuevo Comité.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras manifiesta que admira el Comité saliente, ya que fueron valientes a pesar de lo que sucedió y que no se sientan culpables, fue un desorden de ocho meses, al no haber comité.

El Presidente Vladimir Sacasa Elizondo agradece a los ex integrantes y al actual Comité: Pedro Aguilar y Lorena Barrantes, por todo lo que han manifestado y el objetivo de la Comisión es resolver, conforme a derecho y descubrir la verdad de los hechos y que probablemente se les vuelva a invitar a otra Sesión Extraordinaria.

ENTERADOS

INCISO N°3:

**SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION
AL SER LAS VEINTIUNA HORAS Y QUINCE MINUTOS EXACTOS.**

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.

